VP_UO/NOT-17/19

Asunción, 22 de marzo de 2019

Señores
SENSICRED S.A.
Magallanes 915 c/ 16 de Julio
Fernando de la Mora
Presente

Ref.: Informar adjudicación del Llamado LCO N° 01/19 **"Adquisición de pasajes para la Vicepresidencia de la República" ID N° 357.282**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A fin de comunicar el resultado de la evaluación realizada en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/19 PARA LA "Adquisición de pasajes para la Vicepresidencia de la República" ID N° 357.282.***

Se remite copia de la Resolución de Adjudicación y del informe de evaluación.

Atentamente.

Abg. Karen Riego Barriocanal
Directora de la UOC

Gmail KAREN RIEGO <uoc.vicepresidencia@gmail.com>

Adjudicación Adquisición de pasajes para la Vicepresidencia de la República

SENSICRED S.A <ideaspyas@gmail.com> 22 de marzo de 2019, 14:57
Para: KAREN RIEGO <uoc.vicepresidencia@gmail.com>

RECIBIDO
SALUDOS

[El texto citado está oculto]
--
SENSICRED S.A.
Teléfonos: (021) 522 611 || (021) 504 368
Móvil: (0992) 281 605
Horario De Atención: 08:00 A 17:00 HS.

VP_UO/NOT-16/19

Asunción, 22 de marzo de 2019

Señores
INTER EXPRESS S.A.
Yegros 690 - Asunción
Teléfono: 021-490-111
Presente

Ref.: Informar adjudicación del Llamado LCO N° 01/19 "Adquisición de pasajes para la Vicepresidencia de la República" ID N° 357.282

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de comunicar que han sido adjudicados en relación al llamado de referencia.

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas por Resolución **VPR_N° 75/19** de fecha 21/03/19 en base a las recomendaciones indicadas en el Informe de Evaluación que indica:

- Adjudicar a la firma **INTER EXPRESS S.A. con RUC N° 80007371-1**, por un monto mínimo a contratar de **Gs. 150.000.000 IVA INCLUIDO (Guaraníes ciento cincuenta millones)** y un monto máximo de **Gs. 300.000.000 IVA INCLUIDO (guaraníes trescientos millones)**, considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el porcentaje ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicaciones".

Es necesario tener en cuenta lo solicitado en el pliego Anexo II "Documentos para la firma del contrato" en caso de no encontrarse Activo en el SIPE, como así también la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, de 10% del valor máximo del contrato.

Al agradecer su atención, lo saludo cordial y atentamente.

Abg. Karen Riego Barriocanal
Directora de la UOC

Gmail **KAREN RIEGO <uoc.vicepresidencia@gmail.com>**

Adjudicación Adquisición de pasajes para la Vicepresidencia de la República

2 mensajes

KAREN RIEGO <uoc.vicepresidencia@gmail.com> 22 de marzo de 2019, 11:46
Para: Silvia Birks <iexpress@interexpress.com.py>

--

ABG. KAREN RIEGO
VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
021-493-600

INTER EXPRESS.PDF
19775K

Inter-Express SA <iexpress@interexpress.com.py> 22 de marzo de 2019, 15:13
Para: KAREN RIEGO <uoc.vicepresidencia@gmail.com>

Recibido

Andrea Armoa
Secretaria Ejecutiva
(595 21) 490 111 Int.: 126
(595 21) 449 156

Inter Express
GLOBAL BUSINESS TRAVEL

www.interexpress.com.py | Yegros 690 | Asunción - Paraguay

[El texto citado está oculto]